

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Año I.

Palma miércoles 25 de Enero de 1882.

Núm. 19.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

Trenes periódicos.—Los jueves de Inca á Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma á Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla á Palma—3 tarde.

LA PEREGRINACION A ROMA.

Continúan los periódicos ocupándose preferentemente de este tema que, con efecto, tiene la importancia que se le concede.

Lo mismo los liberales que los conservadores, ven con malos ojos una manifestación, que por las personas que la han iniciado y están organizando, presenta más carácter político que religioso, lamentándose algunos diarios de que se haya dado fuerza á un pensamiento más imprudente que piadoso.

«Nada tenemos que objetar—escribe «El Diario Español—respecto de la completa y absoluta libertad que tiene el Papa, como cualquiera otro soberano, de conceder audiencias privadas á quien tenga por conveniente; pero la invitación especial á asistir á actos, no solamente oficiales, sino en los que se ejerce con la mayor amplitud y soberanía la suprema autoridad del Pontífice, á persona tan íntimamente ligada con el irreconciliable y eterno enemigo de las instituciones vigentes en nuestra patria, y que además esta persona asista con el mismo carácter, la misma autoridad que nuestro embajador, que el elevado funcionario, único, exclusivo y legítimo de la nación eminentemente católica, es un hecho inabismable en los usos y costumbres de la diplomacia, en las relaciones que median entre las potencias.

Esperamos, pues, que el gobierno reclame las explicaciones y satisfacciones que la dignidad de nuestro país tiene derecho á exigir, y haga entender al Vaticano que no está dispuesto á tolerar ningún acto que teinda al menosprecio de la consideración, del respecto que el Vaticano, más que ningún otro debe guardar al país que tantas pruebas de sincera amistad, de verdadera adhesión, le tiene prodigadas.»

«El Cronista», periódico también conservador liberal toma este asunto, como todos, poniendo la proa al gobierno; pero así y todo, muestra el disgusto con que ve la peregrinación.

«Regocijábese no há muchos días «El Siglo Futuro» de las facilidades que ha encontrado el Sr. Nocedal en el ministerio de la Gobernación para disponer, con todo género de autorizaciones y libertades, la peregrinación carlista á Roma; y á este propósito censuraba al gobierno de los conservadores, que opuso algunos obstáculos legales á manifestaciones de índole igual á la que ahora se proyecta. Los ministeriales, al ver que el órgano de los absolutistas comparaba el desahogo actual con las pasadas limitaciones, deduciendo consecuencias favorables para la situación fusionista, hánse regodeado y enorgullecido; faltándoles poco para coger un rosario y tomar el camino de la Ciudad Eterna en compañía de Nocedal y compañía, romeros pacíficos mientras otra cosa no sea posible.»

Después de esto, «El Cronista» pretende censurar al ministro de la Gober-

nación por el permiso concedido, y ensalza con cierta ironía al marqués de la Vega de Armijo, á quien atribuye otros puntos de vista; pero en toda esta parte del artículo le faltan razón y lógica, porque la autorización reclamada por el Sr. Nocedal no podía ni debía negarse, como los conservadores no la negaron cuando la peregrinación de Santa Teresa, y porque las diferencias atribuidas al marqués de la Vega de Armijo son meras suposiciones escritas para incautos é impresionables.

También «El Progreso», periódico democrático, escribe sobre el particular un artículo del cual tomamos este párrafo:

«Es un hecho innegable que el señor Nocedal, es decir, el virey de los carlistas y representante del monarca «in partibus», ha sido autorizado por el Papa para organizar la romería. Bastaría este solo hecho, conocidas la significación y las tendencias del señor Nocedal, para que desde luego se comprenda que se trata de una manifestación de los sectarios de D. Carlos. «El Siglo Futuro», órgano de este partido, dispara de continuo y sostiene sin descanso una guerra a muerte con los afiliados á la «Union Católica.»

Y como si esto no fuera bastante, «La Union» continúa guardando un silencio desdeñoso para el proyecto del Sr. Nocedal, y «La Fé», si bien lo ha aceptado, lo ha hecho con poco entusiasmo, como ya hemos tenido ocasión de demostrar, y según, además, se deduce de estas líneas publicadas en su último número:

«La Fé» no va nunca á la zaga de nadie, y generalmente se adelanta á todos en defender los derechos de la Santa Sede tal y como la misma Santa Sede los determina, los de la iglesia y los actos de los prelados como del clero todo. Pero «La Fé» no gasta las escaleras de los palacios cardenalescos y de la nunciatura; no molesta la atención de Su Santidad y los secretarios de Estado con ningún género de pretensiones que en lo más mínimo, por más que á ella pudieran favorecerla, traigan ni el menor compromiso ni la más leve censura para lo que «La Fé» quiere ver tan amado y respetado de todos, como amado y respetado es de ella, y libres para hacer cuanto les parezca.»

De donde se infiere, que de todos lados se censura la conducta del señor Nocedal, resaltando entre todos los argumentos el siguiente, para nosotros el más fuerte é incontestable;

Si únicamente se tratara de una manifestación religiosa, se habría tenido buen cuidado de enseñarlo y demostrarlo por medio de las personas que compusieran la junta organizadora; y la verdad es que estas personas son todas conocidas como carlistas militantes y ardorosos.

(El Correo.)

LA CRISIS FRANCESA.

Los telegramas recibidos en la madrugada de hoy referentes al resultado obtenido en el nombramiento de la comisión encargada de dar dictámen sobre el proyecto de revisión constitucional presentado por el gobierno, no han dejado de sorprendernos al ver que de 33 individuos que se había acordado elegir, á causa de la gravedad de la cuestión, en vez de los 11, que son los que ordinariamente se eligen, 32 son hostiles á la revisión, y uno solo amigo del gobierno.

La poca extensión de los telegramas, y lo deficiente del lenguaje que en este género de noticias se emplea, nos hace dudar acerca del carácter é importancia de esta derrota, pareciéndonos algo aventurado creer que el ministerio se cree derrotado por haber sido elegidos por las secciones individuos cuyas opiniones no coinciden con las propuestas en determinados puntos.

Este caso ya estaba previsto por la prensa en vista de los rumores con que había sido acogida la lectura del proyecto en la Cámara. En los primeros momentos se creyó que sobrevendría una hostilidad manifiesta en la comisión; pero en los dos últimos días habíase producido una verdadera calma.

Los hombres más importantes de las fracciones ó grupos parlamentarios habían llegado á ponerse de acuerdo, conviniendo en que la batalla no debía darse en la comisión, sino que, sin prejuzgar la cuestión en el fondo y aun sin meterse á discutirla, la comisión debía limitarse á dictámen admitir en principio la revisión de los artículos propuestos por el gobierno, y esperar á la apertura del Congreso para examinar y resolver las verdaderas cuestiones.

Los que más se habían opuesto á esta especie de transacción eran los senadores: M. Baragnon decía en los pasillos que él sostendría á todo trance la revisión de toda la Constitución, y M. Bocher pretendió defender que debe convocarse una constituyente, añadiendo que el país debiese consultado expresamente sobre este punto.

Con estos antecedentes creemos que el hecho de la elección de 33 individuos hostiles á la revisión en la forma propuesta por el gobierno, no puede considerarse todavía como una derrota, sino cuando más como un aviso que ha de servir de mucho á los amigos de Gambetta para saber adónde de-

ben dirigir sus trabajos para limar ciertas asperezas.

Si el acuerdo á que se había llegado no se ha roto, los 33 elegidos para formar la comisión acordarán que se pase á su discusión dando un dictámen puramente de formulario y que nada diga en cuanto al fondo de la cuestión.

La discusión que luégo sobrevenga será larga, amplia, y dará lugar á que se calmen los ánimos, y se estudien las consecuencias que pudiera traer al país un cambio de gobierno. Entónces quizás se piense de otro modo que hoy y se llegue á conceder á Gambetta lo que hoy pretende negarse; si no es así, sobrevendrá la crisis, porque el gobierno ha dicho terminantemente que no admite reforma alguna en su proyecto.

NACIONAL.

El encargado de Negocios de España en el Japon participa desde Yokohama, que ha desaparecido por completo el cólera morbo en los puertos del Sur de aque nación, y que han cesado por consiguiente las medidas sanitarias adoptadas con los buques de dicha procedencia.

También el cónsul de España en Filadelfia participa al ministro de Estado que la salud pública es inmejorable en todo su distrito consular.

Segun telegrama del gobernador de Guadalajara, por referencia del alcalde de Molina de Aragon, ha sido encendida la una paridera ó cobertizo de encerrar ganado, en el pueblo de Piñilla, habiendo perecido quemados 264 reses lunares. Como presunto autor del crimen, ha sido preso un sujeto llamado Tomás Llorente.

No es la primera vez que se comete este crimen en la indicada provincia. En Noviembre último ocurrió otro semejante en el pueblo de Las Inviernas, cuya causa fué en brevísimo tiempo sustanciada por el celoso y activo juez de primera instancia de Cifuentes D. Fernando Sacristan y Ramos, aunque no sabemos el fallo que habrá recaído sobre ella.

El ministro de Fomento llevará á la firma del Rey, en primer Consejo que celebre bajo su presidencia, una propuesta de cruces en favor de los catebráticos y profesores que, á juicio de los rectores de las universidades, han hecho merecimientos para obtener una recompensa por sus trabajos en pró de la enseñanza.

El Sr. Albareda propone también á varios de los más distinguidos artistas.

El señor conde de Villapalierna ha recibido 10.000 reales de la intendencia de la real Casa, y 2 mil de la tesorería de la infanta D^a. Isabel como donativos de SS. MM. y A., para subvenir á los gastos de construcción de la iglesia de la Virgen del Pilar, en el barrio de la Salud, cuyas

obras están tan adelantadas, que se terminarán en esta primavera.

El estado que demuestra el movimiento de navegación y sus resultados en las aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Octubre último, y que publica la *Gaceta*, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados, 196, con 125.914 73 toneladas de arqueo y 40.582'90 toneladas productivas.

El total de derechos satisfechos ascendió en el expresado mes, por importaciones, 802.664'89 pesos.

Salieron en dicho mes, 210 buques con 139.345'95 toneladas de arqueo y 20.132'85 productivas.

Los derechos cobrados por todos conceptos, por las exportaciones ascendió en el citado mes de Octubre á la suma de 171.683'54 pesos.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al mes de Octubre de 1880, se observan las siguientes diferencias:

En buques entrados, siete de menos en 1881: en toneladas productivas hubo una baja de 721'98, y en el total de derechos 290.186'5 pesos.

En las exportaciones resulta también una baja en Octubre de 1881: en la salida de buques de 15, en toneladas productivas 6.811'96, en los derechos cobrados pesos 66.095'20.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Sr. Director de EL BALEAR.

Madrid 19 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: sorprendiome grandemente topar en las columnas de EL BALEAR con la carta confidencial que escribi á V. el día 5. La cortesía que V. usó con ella, poniéndola en donde no merecía ser colocada, me desautoriza y enerva sin embargo para todo reproche; pues nada ablanda el corazón de los padres como los agasajos que se otorgan á sus hijos. Conmigo nó, Sr. Director; debe V. arreglar la cuenta de las dificultades con los lectores de EL BALEAR, quienes de las cosas que la tal misiva explica dirían sin duda lo que D. Quijote de muchos libros de su tiempo: «*que después de averiguadas no importan un aránte al entendimiento ni á la memoria.*»

Muy distante de tomar enojo por lo que V. llama licencia, celebro que sepan los lectores de estas pobres correspondencias mías, con quién lo han; pues, sin lastimar á nadie, confieso que he vivido bastante para experimentar la benévola lenidad con que se nos juzga á los que ya nos confesamos vercidos y no pretendemos sino que, por las cuevas del camino de la vida, nos dejen llegar en paz hasta dar con nuestros cansados huesos en la tumba.

Recuerdo que al terminar mi última carreda con las tigas abiertas para cortar otra en no sé qué vasta tela desplegada á mis ojos por los acaecimientos de países extraños. Mas ya no debo divagar hoy por aquel lado, teniendo en la política interior dos temas tan apetitosos y calientes como el de la peregrinación á Roma y la crisis.

¡La crisis! No se alboroten nuestros lectores. Se trata de la crisis *en potencia*; de la crisis que algunos piden y que todos discuten; no de una crisis *verdad*, de aquellas que el Marqués de Albaida llamaba *facetables*. Refiérome, no al oasis verdadero, en cuyas sombras y frescuras hallan reparo las desmayadas fuerzas; sino al engañoso espejismo que, descomponiéndose en el horizonte, pintan las luces del deseo; fantasma que persiguen jadeantes estas tribus nómadas que infestan y saquean el campo de nuestra política, mién-

tras la sed de la ambición les abrasa las reseca fauces.

Ahora, sin embargo, el fenómeno óptico tiene alguna aseórida y real, preciso es confesarlo. Uno tras otro periódico ministerial, hasta número por lo crecido desusado, han podido sin rebozo la modificación del Gabinete; el salón de conferencias se ha visto lleno de bote en bote por las tardes como en días de solemnidad parlamentaria. ¿qué hay de serio, y qué de aparente en este ejemplar? ¿Cuál es, en puridad, la moraleja de este cuento? ¿En qué parará la asonada?

Si se usase en estos motines aquel expediente que hizo pintorezco al de Esquilache, y por las redacciones de los periódicos y los pasillos del Congreso anduvieran corchuelos y sastres dando la puntadita de ordenanza en el ala del chambergó, y recortando las capas de los embozados, yo le fio á V. que se mostrarían á la luz del día muchas ruindades. Anhelos insaciables de las medianías infatuadas; intereses mezquinos, rencores, y de pechos vergonzantes; el hervor, en suma de todas las pasiones que recuerdan cuál fué la primera materia del hombre ántes de que el Creador la tomase en sus manos y le infundiese el aliento vital del espíritu.

Suponer, con todo esto, que sólo á tales pequeñeces responde la calentura, sería paciente yerro. El partido liberal dinástico, todos partidos españoles, dicho sea en justicia, encierran lastre de sensatez y de cordura, más que sobrado, para atajar esos alborotos ántes de que alcancen el grado que ya tiene el actual, cuando para alborotarse falta un pretexto plausible más ó menos recóndito. Agua lleva el río cuando suena: no es fácil poner el dedo en la llaga; pero, por si algo abona la serenidad de los juicios la fría imposibilidad de quien nada teme ni espera nada, indicaré mi insignificante parecer.

Después de seis años de oposición; después de la profunda mudanza que en la complexión de los partidos políticos españoles produjo la Restauración; mediando las condiciones de todos ellos (y por tanto del liberal dinástico) poco acostumbrados á mantener en servicio activo á los soldados de fila cuando se lucha contra el poder, era punto ménos que imposible que la composición del Ministerio del 8 de Febrero respondiese exacta y proporcionadamente á las aficiones, preferencias, adhesiones, simpatías, y aún matices, de la futura mayoría parlamentaria.—Grande es la perspicacia del Sr. Sagasta, y bien acreditada la tiene; su tacto político no es ménos notorio; pero ni la una ni el otro podían, sin maravillosa presciencia ó coincidencia casual, amoldar la contextura del Gabinete á aquellos factores, en la proporción que conviene al equilibrio.

No puede olvidarse, cuando de política se trata, que en su madeja van inevitablemente mezclados el hilo finísimo de oro puro y la tosca hilaza. En hombres se encarnan las ideas, con los hombres es fuerza contar y de los hombres servirse. El álgebra es la antítesis más perfecta de la política. De las aficiones del soldado; de la desigual estimación de los jefes; del vario entusiasmo y la confianza que, en mayor ó menor grado, inspiran las dotes de los capitanes, suele pender el lucimiento, cuando nó el éxito, de las campañas, no ménos que del número y la disciplina de los ejércitos.—Ello es así por virtud de leyes psicológicas ineludibles; ello acontece, pues, de idéntico modo en las empresas políticas.

Legalizada con aplauso del país la situación económica, (desfiladero por donde iba comprometido todo entero el prestigio de esta situación) se ha hecho notorio que los actuales ministros no son exactamente los que dentro de las Cámaras simbolizan y

anudan mejor las voluntades, preferencias y adhesiones; los votos en suma de la mayoría; y, aunque en realidad falta motivo concreto y tangible, la desazon y el malestar se han ido declarando en rápido progreso.

Esta es para mí la hebra fundamental, la urdimbre de la tela. De sabido se calla que la bordan y matizan, ya el apetito (descabellado y suicida) de mutilar al partido liberal dinástico, amputándole miembros vigorosos, y deshaciendo la fusión; ya las geniales impacencias inevitables en colectividades de gente meridional; ya, en fin, las concupiscencias personales, los egoísmos, los rencores y las esperanzas que se suelen teñir con más ó ménos arte, del color más en boga.

He aquí mi diagnóstico, expuesto con la rudeza que conviene á la sinceridad.—El pronóstico es tan difícil como el tratamiento.

Se advierte una penne contradicción en los periódicos y comentaristas *verbales* de la cosa pública, que apetecen el *Statu quo*. Si ántes de la clausura, se agitaban en las Cámaras ciertos elementos, esos amigos de la *estática* pronunciaban con semblante de catoniana reprobación, la palabra «*impaciencia*,» donde querían encerrar un cargo de pequeñez y de egoísmo personal contra los partidarios de la *dinámica*. Si aquellos elementos se encalman, ó por efecto de la clausura carecen de medios parlamentarios de hacer ostensible su aspiración, entónces los *estáticos* vuelven por la ortodoxia del sistema, y juran y perjuran que es grave inadvertencia plantear y resolver una crisis en la sombra, fuera y á espaldas del Parlamento. Para ellos, pues, no hay camino que conduzca á la modificación ministerial, *quod erat demonstrandum*.

Ahora tampoco hemos de desconocer los inconvenientes graves que tendría una crisis inspirada en meras observaciones que me permitiré llamar *meteorológicas*. La pasión ha teñido con sus arreboles y extremado con sus vivacidades los alegatos de los que pretenden mudanza; se ha dado pié por que los adversarios de la derecha y de la izquierda supongan que los consejos y las demandas entrañan un germen de intimación, y esto basta para dificultar el desenlace; que es lo que conservadores y republicanos se proponen. Incontestable debe ser para todos que ni la autoridad del ilustre Jefe del Gobierno y del partido, ni la dignidad de los ministros permanentes, ni el respeto debido á los salientes, ni aun el prestigio apetecible en los entrantes, se salvarían cediendo ante una imposición, y capitulando con una facción amotinada. Tanto se debe huir este escollo, como el otro que consiste en tomar por sanas inspiraciones de la dignidad, las sugerencias de una tenacidad ciega.

Sortear los dos arrecifes; templar los ardores desmedidos; reducir las exigencias á términos de razón; aguardar la coyuntura propicia; plantear la crisis correctamente, y resolverla con tacto exquisito, son primores del arte político que en grado sumo posee el Sr. Sagasta. En Madrid se halla desde anoche; tengamos un poco de calma, y estén seguros los lectores de EL BALEAR, de que, así como desató otros nudos que parecían de mayor dificultad en el curso de su vida política, también desenlazará el presente sin apelar, como el hijo del Rey de Macedonia, al filo de la espada—que es como si dijéramos: sin cortar por ningun lado al partido que se complace todo en su jefatura.—

Si álguien estuviere tentado á regocijarse en las sinceridades de esta carta, creyendo hallar en lo que he dicho señales funestas para el partido dominante, rué-

gole que se recoja un poco, y reflexione. Hablará, si es discreto, que toda la dificultad del problema estriba en que no existe formulado y conocido un *motivo* que justifique la crisis; es decir que falta un disentiimiento que la determine. Si esto le parece de mal augurio para el Gobierno y para el partido á quienes preside el Sr. Sagasta, regocijese en compañía de los que tienen adhesión al orden, actual de cosas, y fé en sus procedimientos y doctrinas.

Volvamos la hoja y convirtamos la atención á la *nocedalina* empresa que ahora dá tanto que decir..... pero advierto que esta correspondencia excede ya la medida, y la cosa no es tan urgente que no pueda quedar para otro día.—X

LOCAL.

En la sesión celebrada ayer por la Exma. Diputación provincial, última del período, además de algunos acuerdos de menor importancia, se aprobó el dictámen de la comisión, de que dimos cuenta hace días, referente á la clasificación de los pueblos de estas islas para los efectos de la nueva ley de consumos.

El señor Socías y Caimari, diputado por Ibiza, sostuvo que aquella ciudad debía pasar de la segunda á la tercera categoría, fundándose en que la población de su término estaba diseminada entre la ciudad de Ibiza, el caserío de San Cristóbal, y la vecina isla de Formentera; pero sus observaciones no pudieron ser atendidas, ya por ser Ibiza cabeza de partido judicial, ya por su densa población.

Se declararon caducadas varias subvenciones concedidas para caminos vecinales, en vista de que no se habían utilizado, apesar del largo tiempo transcurrido, y de haber resultado ineficaces los recuerdos y excitaciones dirigidas á los respectivos municipios.

Se concedieron dos nuevas subvenciones, con objeto de mejorar el estado de nuestros caminos vecinales, bajo condición, empero, de que los Ayuntamientos contribuyan con una suma igual á la concedida, ya que para ellos es la utilidad directa de las obras que se realicen.

Después de una extensa y luminosa discusión, y en votación nominal, se declaró la nulidad del reparto de consumos del pueblo de Santa Margarita, correspondiente al año económico de 1880 á 1881. Catorce votos contra tres resolvieron el asunto, siendo digno de especial mención el brillante discurso, en pró de la nulidad, pronunciado por nuestro particular amigo D. Pedro Sampol.

Se denegó la solicitud de D. Tomas Vidal, pidiendo autorización para dar en el Teatro principal cuatro bailes de máscaras, fundándose para ello la Diputación en lo exiguo de la cantidad ofrecida, y en la importancia de los desperfectos que aquellos bailes suelen causar al coliseo.

Por fin el Sr. Gobernador presidente, y los Sres. Diputados Don Francisco Manuel de los Herreros, D. Pedro Sampol, D. Antonio Rosselló, D. Juan Burgues Zaforteza, D. Andres Barceló y D. Damian Vidal, pidieron que se hiciese constar en el acta su voto en pró del

acuerdo unánime tomado en la sesión anterior, declarando hijo adoptivo de la provincia al archiduque de Austria D. Luis Salvador.

Aunque *no veles*, como nos llama *El Isleño*, nos permitiremos dirigir amistosamente al venerable abuelo, algunas pequeñas observaciones.

En los cumplimientos que dedica á los difuntos, habla con frecuencia de la *Parca* y de la *boz* ó la *guadaña*, cuando es así que estas herramientas, sobre ser de un marcado sabor pagano y heterodoxo, están ya prescritas de los modernos formularios fúnebres.

Igualmente suele decir, cuando alguien pasa á mejor vida, *¡séale la tierra ligera!* ó *¡que Dios le baya abrazado!* irases, sobre todo la última, de irreverente plasticismo.

Estas son, al cabo, menudencias. Pero dijo ayer (y esto no reza ya con los difuntos) que la fiesta de San Sebastian, patrono de Palma, fué celebrada por cuatro concejales y nada más. ¡Por S. Jorge! Esta no pasa. ¿Cuatro nada más entre ofi- ciantes, acólitos, concurso de fieles etc. etc?

Hemos visto inserta, en varios periódicos de esta localidad, la carta que el diputado á Cortes D. Enrique de Mesa dirigió á nuestro Director, con motivo de la noticia referente á la casa Consulado.

En la seguridad de que el mismo Sr. Mesa sentiría haber consignado ciertas frases que la carta contiene, tan luego como estuviese enterado de todos nuestros sueltos sobre el asunto, no dimos publicidad al escrito, contentándonos con las explicaciones estampadas en nuestro número del lunes; y es de sentir que no publiquen nuestros colegas el nombre de la persona que *ha suplicado* la publicación de la carta, para que el Sr. Mesa sepa á quién agradecer la oficiosidad, que con el inútil propósito de mortificarnos, ha dejado en mal lugar al ausente diputado.

Accediendo á la solicitud que le dirigió la Diputación de esta Provincia, nuestra primera autoridad civil ha accedido á que fueran trasladados al archivo provincial los documentos que ántes se custodiaban en la suprimida oficina del Catastro.

Se ha dispuesto todo lo necesario para dar cumplimiento á este acuerdo, de tal manera que mañana, según informes fidedignos, quedará ultimado el traslado.

Tenemos un verdadero placer en hacer pública esta noticia, pues estamos en la seguridad de que el país ha de acogerla con satisfacción.

No en calidad de respuesta, sino como simple observación curiosa, exclamábamos *¡Te veo!* al notar que *El Ancora* encuentra muy bello ver hermanada *la cruz con la espada*.

A lo cual, aceptando el *valor entendido* que presupone nuestra frase, se apresura á replicar el colega: *Pues buena vista tiene EL BALEAR.*

Preciosa confesión. Reconoce que en efecto tras de la cruz está

el diablo. Y añade: *Pero tiene poca maña para no dejarse ver.*

Es inútil. No llevamos antifaz.

El Comercio no ha leído sin duda, con la detención necesaria, nuestro suelto del lunes referente al señor de Mesa, cuando en su número de ayer nos atribuye haberlo publicado *sin excitación de nadie*. Le rogamos que se entere de nuestras manifestaciones, en la seguridad de que rectificará su concepto.

Dice *El Comercio* que no publicó una carta de su corresponsal, de Madrid, «porque en ella, á vueltas de defender la conducta de un señor, cuyos actos no es ciertamente *El Comercio* quien tenga la misión de ensalzarlos, se zahería á un apreciable colega, y con ello habiéramos faltado á una de las bases de la Declaración de la prensa á la que ambos nos hemos adherido.»

En cambio ayer publica la carta que el Sr. Mesa dirigió al Director de EL BALEAR, de lo que se deduce que se ha desligado de las bases á que se había adherido.

Mientras estuvo encargado de la judicatura de primera instancia D. José de Lanzas Torres, fueron sustraídos de la mesa de su despacho unos autos que se hallaban pendientes de resolución de cierto incidente. Notada la falta, empezó á instruirse el oportuno expediente en averiguación del paradero de las diligencias reuniéndose al propio tiempo los datos necesarios para rehacerlas.

Así las cosas, se ha recibido en el Juzgado una comunicación del Sr. Administrador principal de correos, participando que en su oficina se hallaba detenido, por falta de franqueo, un paquete del interior, que resultó contener los autos sustraídos.

No deja de llamar la atención lo relatado, mayormente cuando en dicho expediente obraban varios documentos privados que intactos, han aparecido en su folio correspondiente.

A la vigilancia de la guardia civil se debe que no continuara una corrida de caballos que tenía lugar entre los kilómetros seis y siete en la carretera de Llummayor, contraviniendo con ello á lo dispuesto en los bandos recientemente publicados sobre policía de carreteras.

Puesto el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador de la Provincia, han sido multados sus autores en cincuenta pesetas cada uno, estando dispuesta aquella dignísima Autoridad á emplear mayor rigor, si fuese necesario, para cortar de raíz estos abusos tan ocasionados a desgracias.

La primera de nuestras sociedades de recreo «El Círculo Mallorquín» dará dos bailes de máscara en sus salones, los días 16 y 20 del próximo Febrero.

Apénas se ve un mendigo por las calles y plazas de esta ciudad. Celebramos que la guardia municipal haga cumplir las órdenes terminantes del Sr. Alcalde.

Dice un colega que la plaza de beneficiado del Concordato, vacante por

muerte de D. Jaime Cabrer, ha sido provista á favor de D. Miguel Porcel, cura párroco de Calvia. Celebramos dicha elección, pues nos satisface ver premiados los constantes servicios empleados en la cura de almas, y el Sr. Porcel se ha hecho acreedor á esta recompensa.

A la una y media de esta madrugada ha fallecido el notario público de esta capital, nuestro particular amigo D. Miguel Pons y Barrutia. (D. E. P.)

Enviamos nuestro más sentido pésame á su familia.

Las personas que tengan cuentas pendientes con el difunto Notario D. Gabriel Estelrich se servirán pasar por el que fué su despacho (S. Miguel—89—bajo) todos los días no feriados, de 11 á 12 de la mañana, dónde se les enterará del objeto á que se les cita.

VARIEDADES.

El vapor «Newport», de la Compañía de Nuev-York á Cuba, ha encontrado en su último viaje al Sur una banda de innumerables ballenas.

A las ocho de la mañana próximamente, el mar estaba tranquilo y el sol descubierto y radiante. Todos los pasajeros estaban sobre cubierta y disfrutaban de la hermosa mañana, cuando el vapor, que andaba á razón de 15 millas por hora, se encontró de repente en medio de un verdadero banco de ballenas que aleteaban en la superficie.

El capitán J. P. Sundberg, que se paseaba en el puente, calcula que debía haber muchos miles y que ocupaban una extensión de 20 millas de largo y media de ancho. La mayor parte de esos monstruos marinos medían de 60 á 70 piés de longitud.

Mientras el capitán miraba con un anteojo de larga vista ese extraño espectáculo, una enorme ballena pasó á proa del vapor, que la partió literalmente por la mitad. El choque fué tan violento, que los pasajeros sobre cubierta estuvieron á punto de caer al suelo.

Al mismo tiempo se veía de una parte la cabeza del monstruo, de la que brotaban dos columnas de agua, mientras el resto del cuerpo se veía al lado opuesto. El mar estaba enrojecido alrededor del buque.

La sacudida causó alguna avería en la máquina, que se reparó inmediatamente, felicitándose todos de no haber experimentado mayor contratiempo.

Pero apénas se habían repuesto del susto pasajeros y tripulación, cuando otra ballena se presentó y sufrió la misma suerte que la anterior, siendo cortada en dos.

El monstruo pasó por debajo de la quilla y el hélice. Felizmente no pasó de susto. Pero el capitán juzgó prudente virar de bordo y alejarse lo más rápidamente posible de la peligrosa cercanía del banco de ballenas.

Un escritor inglés dice: «Podemos formarnos una idea de la enorme energía del corazón humano, reflexionando que el mejor arcensor solo puede elevarse 9.000 piés en nueve horas; es decir, que sólo puede elevarse su propio peso á 1.000 piés por hora, por cualquier espacio de tiempo, mientras que la fuerza activa de corazón es capaz de elevar su propio peso (10'02) á 13.860 piés. Todavía se puede hacer resaltar más esto observando que la más potente máquina fabricada por el hombre, á saber, la «Bavaria» locomotora del

ferro-carril de Viena y Trieste, solo puede levantar su propio peso á 2.700 piés en una hora, de modo que su fuerza no llega á una quinta parte de la del corazón humano. Por supuesto, que la cantidad efectiva de fuerza desarrollada por una máquina ó un ascensor, es mucho más grande que la producida por el corazón del hombre; pero con relación al peso, la energía del corazón le es muy superior.

La Memoria de la fábrica de moneda de los Estados-Unidos contiene las siguientes curiosas cifras: Las monedas de oro y de plata que circulan en el mundo entero se evalúan en 3.225 millones de duros en oro, y 5.759 millones, también de duros, de plata; mientras que el importe de los billetes en circulación no es más que de 3.644 millones de duros.

En 1880 se han extraído en el mundo entero, por valor de 107 millones de duros en oro y 875 en plata, de cuya cifra los Estados-Unidos han producido 36 millones y medio en oro y 42 en plata.

La existencia metálica de los Estados-Unidos en primero de Noviembre del año próximo pasado, se estima en 568 millones de dollars en oro y 180 millones en plata.

Telegramas Particulares.

Madrid 24 á las 5 t.)
(Recibido á las 11'44 n.)

S. M. el Rey ha revistado las tropas.

Se ha firmado un acta de la conferencia celebrada entre el Sr. Camacho y los tenedores de la Deuda.

En el Consejo ha sido aprobada la combinación de Gobernadores.

Ha ocurrido un terremoto en China, habiendo resultado 250 muertos.

Se considera inminente la dimisión de Mr. Gambetta.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 24.

Interior sin cupon	30'77.
Exterior id.	30'75.
Bonos id.	000'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon	30'20.
3 p. exterior	50'60.
2 p. interior	62'35.
Bonos del Tesoro	468'00.
Subvencion Ferro-Carriles	
Banco de España sin cupon	
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon	30'00.
Coloniales	107'50.
Ferro-carriles Norte España	132'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	104'00.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	60.
Noroestes	
Francias nuevas	124'00.

Sin cambio.

PALMA.

3 p. interior con cupon	00'00.
-----------------------------------	--------

ANUNCIOS.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San POLICARPO ob. nr. y Sta. PAULA vda.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en San Gerónimo, á Sta. Paula.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 24 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	68	00
Alumbrado por gas . . .	19'00	00
Banco Mallorquin . . .	20'00	00
Banco de las Baleares . .	7'00	00
Banco Agrícola Comercial .	18'00	00
Cambio Mallorquin . . .	79'25	00
Crédito Balear . . .	106'00	00
Centro Farmacéutico . . .	74'50	00
Cordelera Española . . .	63	00
Curtidora Industrial . . .	4'75	00
Doks, Almacenes generales .	61'00	00
E. M. á vapor «La Isla» . .	82'00	00
Empresa marítima á vapor .	76'00	00
Ferro-carriles de Mallorca .	75'00	00
Ferro-carriles de Alaró . . .	20	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	60	00
Harinera Balear . . .	58'00	00
Harinera Mallorquina . . .	63'00	00
Industrial Algodonera . . .	20	00
Industrial Mercantil . . .	26'00	00
La Balear (Segs. incendios) .	13'00	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	12
Vinicola Mallorquina . . .	30'25	00
Vidriera Mallorquina . . .	27	00

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estación, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el día 20 de Enero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	HEMBRAS.	Total	CANTIDAD recaudada.	
				Pesetas	Cts.
1. ^a clase . . .	»	»	»	»	»
2. ^a clase . . .	»	1	1	40	»
3. ^a clase . . .	2	1	3	24	»
4. ^a clase . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	2	2	4	64	»

Palma 25 Enero de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 17 de Enero de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	2	4	6	6	»
Lanares . . .	90	70	160	16	»
Cabras . . .	5	16	21	2	10
Cerdos . . .	8	9	17	9	50
Total . . .	105	99	204	33	60

Palma 22 Enero de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la general ordinaria que debe tener efecto en las oficinas de la Sociedad el 1.^o de Febrero próximo á las 11 de la mañana; en cuyo día además de los asuntos que marcan los Estatutos se discutirá el proyecto de reforma de los mismos que desde el 26 de los corrientes estará de manifiesto y á disposición de los referidos accionistas; Palma 16 de Enero de 1882.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Felin y Ferrá, vocal Srío.

Subdelegacion de Sanidad de Medicina y Cirujía del partido de Palma.

Debiéndose por esta Subdelegacion dar cumplimiento á lo que previene el Ho. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, con fecha 1.^o del actual, me dirijo á los profesores en la ciencia de curar residentes en esta ciudad y su término, para que den una relacion antes del día 24 del corriente de los enfermos de Epilepsia que hayan tenido á su cuidado en el año 1881. Igualmente la darán de los que desde 1870 á 1880 ambos inclusive lo hubieran estado. Espresando en la relacion si eran varones ó hembras.

Lo que espero merecer de los expresados Sres. profesores que antes de dicha fecha la habrán presentado en esta Subdelegacion. Palma 16 de Enero de 1882.—Antonio Galabert Subdelegado.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véanse en la librería de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la General ordinaria que en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos tendrá lugar el día 29 de Enero próximo á las once de la mañana en el despacho de dicha Sociedad.

Los señores accionistas que deban representar á otros, se servirán presentar en el indicado despacho, dentro de los ocho días anteriores al de junta, la autorizacion por escrito que acredite su personalidad.—Palma 29 Diciembre 1881.—El Director, Pablo Sora.

Ganga.

Se vende un billar nuevo, á precios convenientes; para sus informes calle del Estanco, núm. 3 principal.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión mañana juéves á las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 25 de Enero 1882.—El Srco. de Gobierno, Domingo Escañá.

CANAL INTEROCEÁNICO

DE PANAMÁ.

La agencia recibirá letras á 8 dias vista sobre Paris ó Marsella, directamente endosadas por los accionistas, por el valor nominal de las cantidades que adunden; en caso contrario, se calculará al cambio corriente del día del pago.—Palma 4 Enero 1882.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Se convoca á la Junta general de accionistas á la sesion ordinaria que se celebrará el día 31 de Enero del corriente año, á las doce de la mañana en el domicilio de esta Sociedad, Harina 34 y 36.

Para concurrir á ella deberán los accionistas depositar sus acciones en estas oficinas, con 24 horas de anticipacion á la celebracion de la Junta recogiendo su papeleta de asistencia, segun dispone el artículo 16 de los Estatutos.

Palma 19 de Enero de 1882.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich Secretario.

LA CORDELETA ESPAÑOLA.

Por acuerdo de la Comisión Directiva, se convoca la Junta General para la sesion ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Febrero próximo á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas.

Desde el 28 del corriente hasta el 4 de Febrero, en los días hábiles, de cuatro á seis de la tarde, se facilitarán papeletas de asistencia á los Sres. accionistas que la pidan.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los socios. Palma 12 de Enero de 1882.—El Presidente, Miguel Roca.

TEATRO PRINCIPAL.

ULTIMA HORA.—No hay funcion.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Pas d'en Quint, 10, Principal.

Publica, en distintas secciones, cuanto se refiere al movimiento político y comercial en todas las naciones, destinando especial atencion á los asuntos de España. A las necesidades de la Agricultura y Comercio dedica exclusivamente dos páginas semanales, y otras dos al movimiento literario de nuestra patria. Como aliado de la prensa unida publica diariamente los partes telegráficos de la Agencia Fabra.

Procura dar toda la extension posible á su Crónica local; y mientras las necesidades del correo lo permitan, sostiene el interes de sus lectores con noticias interesantes y amena lectura.

Su precio 1'25 pesetas al mes en toda España.